



**REPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE VERAGUAS  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**



**PLAN ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO**

**2018-2022**

**LICDO. JOSE VALENCIA ABREGO  
ALCALDIA DE SAN FRANCISCO  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN**

**ASISTIDO POR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCION DE PROGRAMACION DE INVERSIONES  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN REGIONAL**

## **AUTORIDADES LOCALES**

### **Alcaldia**

*Licdo. Jose Isabel Valencia*

*Alcalde Municipal*

*Señor Desmans Rodríguez R.*

*Vice-Alcalde Municipal*

### **Honorables Consejales**

*H.R. Albercio Ellis Bonilla*

*Corregimiento San Francisco (cabecera)*

*H.R. Edilsa Perez de Fuentes*

*Corregimiento Corral Falso*

*H.R. Victor Manuel Peñalba*

*Corregimiento San Juan*

*H.R. Juan Carlos Zambrano*

*Corregimiento San Jose*

*H.R. Abel Bradica Quiel*

*Corregimiento Remance*

*H.R. Pedro Valencia Perez*

*Corregimiento Los Hatillos*

### **Equipo de Colaboradores**

*Licda. Jhovana Ramos S.*

*Planificadora*

*Licda. Yosibett Vega R.*

*Asistente de Alcalde*

*Arq. Magalys Hurtado*

*Arquitecta Municipal*

*Licda. Zenayda Bonilla*

*Contable Publica Autorizada*

### **Asesoría**

#### **Dirección de Programación de Inversiones-MEF**

*Licda. Elsa I. de Sánchez*

*Jefa de Oficina Regional de Veraguas*

*Licda. Graciela Saldaña*

*Coordinadora de Planificación*

*Licda. Leticia Gonzalez*

*Planificadora Distrital de San Francisco*

## INDICE DE CONTENIDO

	<b>PAG.</b>
Presentación.....	7
Introducción.....	8
CAPITULO I.....	9
1. Consideraciones Generales.....	9
1.1 Marco Jurídico normativo.....	10
1.2 Metodología utilizada para la elaboración del PED.....	10
1.3 Misión.....	11
1.4 Visión.....	11
CAPITULO II .....	12
2. Diagnóstico del Distrito .....	12
2.1. Reseña Histórica.....	13
2.2 Ubicación Geográfica .....	14
2.3 Caracterización del Territorio .....	15
2.3.1 Dimensión Físico- Ambiental .....	15
2.3.1 Dimensión Social .....	16
2.3.2 Dimensión Económica .....	24
2.3.3 Dimensión Urbana.....	28
2.3.4 Dimensión Jurídica Institucional .....	33
2.4 Consolidado de los Principales Problemas por Dimensión .....	<b>¡Error!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
CAPITULO III.....	74
3. Planificación Estratégica.....	74
3.1 Líneas Estratégicas y Objetivos.....	75
3.2 Identificación de Programas y Proyectos.....	81
3.3 Plan Indicativo de Inversiones.....	84
Bibliografía.....	91
Anexos.....	93

## ÍNDICE DE CUADROS

PAG.

CUADRO 1 POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR SEXO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 ..... ¡Error! Marcador no definido.

CUADRO 2. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: ..... 20

CUADRO 3. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN SEXO: ..... ¡Error! Marcador no definido.

CUADRO 4. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN EDAD QUINQUENAL: AÑO 2010. ¡Error! Marcador no definido.

CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2017 ..... ¡Error! Marcador no definido.

CUADRO 6. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2017 ¡Error! Marcador no definido.

CUADRO 7. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010. .... ¡Error! Marcador no definido.

CUADRO 8. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010; **¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 9. TIPOS DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2010..... 30

CUADRO 10 . TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 11. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS; **¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 12. ÍNDICE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO ..... **¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 13. INDICE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑOS 2000-2010 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 14. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO **¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 15. GRUPO DE INGRESOS POR HOGARES EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR CORREGIMIENTO: AÑO 2010 ..... 40

CUADRO 16. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD: AÑO 2010.. **¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 17. RED VIAL EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO : ENERO 2017.....45

CUADRO 18. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2010.....**¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 19. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO: AÑOS 2011-2016.....**¡Error! Marcador no definido.**

CUADRO 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO: AÑOS 2011-2016.....**¡Error! Marcador no definido.**

## ÍNDICE DE MAPAS

PAG.

MAPA 1 UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO... **¡Error! Marcador no definido.**

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO ..... **¡Error! Marcador no definido.**

MAPA 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO .....**¡Error! Marcador no definido.**

MAPA 4. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO.. **¡Error! Marcador no definido.**

MAPA 5. NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO..¡Error! **Marcador no definido.**

MAPA 6. UBICACIÓN DE SAN FRANCISCO EN LA REGIÓN¡Error! **Marcador no definido.**

## PRESENTACIÓN



Como Alcalde del Municipio de San Francisco me complace presentar el Plan Estratégico Distrital para el quinquenio 2018-2022, producto de un proceso dinámico, participativo y de consulta a los hombres y mujeres de este distrito; como lo establece la Ley 37 de 2009 que descentraliza la Administración Pública, modificada por la Ley 66 de 2015, donde manifiesta que todos los municipios del país deben contar con su Plan Estratégico Distrital.

Este Plan es un instrumento de planificación estratégica local que busca orientar la gestión del Municipio, no solo para mejorar la prestación de servicios sino también para promover el desarrollo económico, social de manera sostenible del distrito; lo que nos permitirá avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del mismo. Cabe destacar que la planificación es un proceso que organiza y coordina una gestión que permite la toma de decisiones anticipadas sobre los problemas o necesidades prioritarias de nuestro municipio.

En este sentido el Plan se centra en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el distrito, incluyendo su área urbana y rural y también establece acciones para el fortalecimiento del Municipio. Se ha logrado destinar recursos financieros hacia proyectos de inversión comunitaria con la finalidad de darle solución, en la medida de lo posible, a las necesidades más urgentes, tomando en cuenta la prioridad y viabilidad de los mismos. Es importante señalar la importancia de la participación de las instituciones públicas en la implementación de proyectos prioritarios para el desarrollo del distrito que por su monto de inversión les corresponden su ejecución.

En la formulación de este plan se contó con la participación de los actores sociales del Municipio, Instituciones Públicas y Sociedad Civil, que hicieron aportes significativos en las consultas realizadas.

Agradecemos a Dios por permitirnos presentar este plan estratégico y a todos aquellos que participaron y contribuyeron en la elaboración del mismo.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Valencia A".

Licda. José Isabel Valencia Abrego  
Alcalde Municipal de San Francisco

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Distrital de San Francisco 2018 - 2022, ha sido formulado como instrumento de planificación a mediano plazo, que le permitirá a la Municipalidad programar programas y proyectos para el desarrollo territorial e institucional del próximo quinquenio; los que servirán de base para la formulación de los Planes Operativos Anuales.

Para esto es necesario la integración de las instituciones, superando la forma tradicional de acción basada en el esfuerzo individual y sin ninguna coordinación con las autoridades locales, que realizan sus actividades sin una clara delimitación de responsabilidades y sin articular esfuerzos en la búsqueda de objetivos comunes y prioritarios al Municipio. Por otra parte, permite la integración de acciones de diversas entidades evitando la duplicación de esfuerzos y logrando el mayor impacto de los objetivos de desarrollo para el distrito. También admite la concentración de acciones de acuerdo con prioridades claramente definidas, en base a la detección de áreas con un mayor potencial de desarrollo y áreas con mayores necesidades de atención.

El presente Plan presenta la misión y visión del Municipio, un diagnóstico del distrito tomando como base cinco dimensiones: Física-Ambiental, Social, Económica, Semiurbana y Jurídica Institucional donde se plasmaron las potencialidades y principales necesidades que afectan el desarrollo de nuestro territorio. Además, se presentan líneas estratégicas, objetivos que fueron transformarlos en programas y proyectos que se realizarán con fondos asignados por el Gobierno Nacional al Municipio y a las seis Juntas Comunales que conforman el distrito. Adicionalmente se plasmaron proyectos de interés distrital y que por su magnitud les corresponderá implementar a las instituciones públicas a través del presupuesto de inversiones o por gestión ante organismos internacionales.

Es importante destacar que este documento es el resultado de la activa participación de los actores tanto sociales (Asociaciones, Comités Comunitarios) como institucionales (Instituciones Públicas y Privadas), a través de consultas ciudadanas donde se realizaron talleres para la validación del análisis situacional como del Plan Indicativo de Inversiones propuesto, reforzándose de esta manera el proceso de formulación de este plan.

# CAPITULO I

## *Consideraciones Generales*



## 1.1 Marco Jurídico y Normativo

La Constitución Política de la República de Panamá, define al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo.

Instrumentos jurídicos que regulan la planificación:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233,282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre “Régimen Municipal”.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36,40,41,43,46,47,57,89,90,91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014. Que modifica artículos de la Ley N°97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N°64, 66,67 y 68 que reglamentan la ley N° 66 que Descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura organizativa del Ministerios de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones del a Dirección de Planificación a la Dirección de Programación de Inversiones.

## 1.2 Metodología Utilizada Para La Elaboración Del PED

Producto de la reglamentación de la Ley 66 del 29 de octubre del 2015 que modifica la Ley 37 de 2009, a través del Decreto Ejecutivo No. 10 del 6 de enero de 2017, la Secretaria Nacional de Descentralización comunica a las Autoridades de los Gobiernos Locales el requerimiento del Plan Estratégico Distrital para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 que señala que los Municipios

deben contar con un Plan estratégico Municipal y además es uno de los requisitos necesarios para la acreditación municipal.

Para tal fin, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional, articula el asesoramiento y acompañamiento para lograr tal objetivo y se recibe la orientación metodológica del Plan, para lo cual se nos facilita la Guía para la Elaboración de los Planes Estratégicos Distritales y nos brindan la capacitación correspondiente. Se inicia este trabajo con la asesoría y asistencia del planificador de área del MEF.

El trabajo técnico se inicia con la actualización del diagnóstico proporcionado por el Oficina Regional de Veraguas, donde se analizan las dimensiones Físico – Ambiental, Social, Económica, Semi-Urbana y Jurídica – Instituciones, tomando en cuenta sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con esta articulación se logra recopilar las necesidades. Además, se realizaron consultas ciudadanas para la obtención de los proyectos IBIS y PIOBS, que complementarían el plan. Concluida esta etapa se realizó consulta ciudadana para la validación del mismo donde se obtuvieron aportes, los cuales fueron adicionados al documento.

En la etapa la planificación estratégica el equipo técnico elaboro las líneas estratégicas y objetivos en base a las necesidades y potencialidades detectadas en el diagnóstico, las que se tradujeron en programas y proyectos que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito. Tomando de referencia los mismos se elaboró el Plan Indicativo de Inversiones el cual también fue validado en consulta ciudadana donde se recibieron aportes de la comunidad.

Finalmente, el Plan Estratégico del distrito de San Francisco fue presentado por el señor Alcalde el cual fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 11, del 13 de octubre de 2017.

### **1.3 Misión**

El Municipio de San Francisco tiene la misión de brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible, a través de una gestión participativa e innovadora.

### **1.4 Visión**

Ser una Municipalidad líder, que promueva el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a San Francisco como un distrito ordenado, seguro, moderno, inclusivo y saludable, donde se fomente la cultura.

# CAPITULO II

## *Diagnóstico Del Distrito*



## 2.1 Reseña Histórica

La población de San Francisco de Veraguas, mejor conocida como San Francisco de La Montaña, fue fundada en el año 1621 por los miembros de la orden de Santo Domingo, Fray Pedro Gaspar Rodríguez y Valderas. Los primeros habitantes de esta comunidad fueron en su mayoría originarios que durante el siglo XVII vivían en chozas de paja agrupadas alrededor de un pequeño y rustico templo; la comunidad en general era pequeña para el año 1691 contaba con solo 50 personas.

Desde las primeras décadas de la colonia, aun siendo un asiento indígena, San Francisco fue paso forzoso hacia el norte comunicándose con Santa Fe y la población minera de Concepción, a través de pasos montañosos y en dirección sur hacia las sabanas de la vertiente del Pacífico, donde había surgido otros poblados como Remedios, Montijo, Alanje, Nata, Parita, y Los Santos.

El pueblo de San Francisco lleva su nombre en honor a San Francisco de Asís, Santo Patrono de este lugar. Según los pobladores, el móvil de esta fundación fue la gran atracción de los yacimientos de oro, cuyos filones se desarrollan desde San Francisco hasta el Atlántico. El otro filón aurífero era las minas de Remance que cruza de norte a sur desde el Atlántico hasta Atalaya. Es importante destacar que estas minas auríferas fueron explotadas por los españoles y luego por compañías extranjeras. Hacia los años 1927-1931 se explotaron las minas de oro de Los Hatillos y de Remance.

## 2.2 Ubicación Geográfica

El distrito de San Francisco se ubica hacia el norte de la provincia de Veraguas, en un pequeño valle en el que convergen los ríos Gatú, Santa María y La Honda que nacen en la Cordillera Central y se encuentra a solo 16 km de la ciudad de Santiago y de 266.6km de la ciudad de Panamá.

Los límites del distrito de San Francisco son los siguientes:

- **Norte:** con el distrito de Santa Fe
- **Sur:** con el distrito de Santiago
- **Este:** con el distrito de Calobre
- **Oeste:** con el distrito de Cañazas

Este Distrito está constituido por seis (6) Corregimientos que son: San Francisco Cabecera, Corral Falso, Los Hatillos, Remance, San Juan y San José y cuenta con una superficie total de 436.5 km<sup>2</sup>.

## 2.3 Caracterización del Territorio

### 2.3.1 Dimensión Físico- Ambiental

El distrito de San Francisco cuenta con un clima tropical húmedo, temperatura promedio de 25 °C a 27 °C, posee una estación seca de cuatro meses (Enero-Abril) y una lluviosa de 8 meses (Mayo-Noviembre).

El relieve topográfico es variado entre un 20% plano, 10% ondulado y un 70% quebrado. Este distrito crece en un pequeño valle su elevación mayor es de 250 m.s.n.m y su elevación mínima es de 50 m.s.n.m. Entre sus elevaciones se tienen cerro Peñón ubicado en el área norte de la comunidad del mismo nombre, cerro San Francisco de poca altura, otros cerros de menor importancia son Las Peñitas, Alto de los Guarumos, Altos de San José, Cerro Toro y Cerro Largo.

En cuanto a su hidrografía este distrito cuenta con la cuenca hidrográfica 132 que corresponde al río Santa María, es el más extenso de la provincia de Veraguas, contempla una superficie de 3,326 km<sup>2</sup>, el cual tiene su nacimiento en el distrito de Santa Fe y desemboca en el Golfo de Parita y tiene una longitud de 168 km. Otros ríos importantes son: Gatú, San Juan, Betequí, Chorrillo, Cuay y quebradas como La Honda, La Palma, La Calzadilla, El Chumico, El Cercado y La Marcela.

La cobertura boscosa y uso de suelo en este distrito es de 432.57 km<sup>2</sup>; el bosque secundario es de 53.4 km<sup>2</sup>; rastrojo 255.5 km<sup>2</sup> es un tipo de vegetación arbustivo, en la que no se registra como un tipo de bosques en las estadísticas forestales, aunque si aparecen en los tipos de uso de suelos; uso agropecuario 51.78 km<sup>2</sup>; uso agropecuario de subsistencia 184.69 km<sup>2</sup>; manglar 66.35 km<sup>2</sup>.

Las Ecorregiones en el distrito de San Francisco están conformadas de bosques húmedos del lado del Pacífico del Istmo de Panamá.

En el distrito de San Francisco, según la capacidad agrológica cuenta con suelos muy degradados, distribuidos en seis categorías, en la que sobresale el tipo VII con una superficie de 29,300.6 hectáreas, que representa el 67.5% del total. Este tipo de suelo no arable con limitaciones severas, es apto para pastos, bosques y tierras de reservas, por lo que es limitado el suelo para actividades agrícolas.

Actualmente el distrito de San Francisco cuenta con un vertedero, el cual está ubicado aproximadamente a 2 km. del centro poblado y no reúne las condiciones para el funcionamiento del mismo.

Este ha ocasionado daños al medio ambiente de la siguiente magnitud: contaminación de suelos, contaminación del aire, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, contaminación visual, transmisión de enfermedades infecciosas por los roedores que lo habitan.

En cuanto a los riesgos ambientales por deslizamiento en el distrito de San Francisco se ubican tres comunidades: Loma Mermeja, Chorrillito, Las Peñitas de Los Jiménez.

La sostenibilidad, implica tanto un uso eficiente de los recursos naturales, con énfasis en las fuentes de energía renovable, como el desarrollo de capacidades en la población que permite migrar a actividades centradas en la generación de conocimientos y la inclusión de tecnologías amigables que generan un mayor valor agregado con un uso eficiente de recursos.

El uso de la leña como combustible sigue siendo importante en las áreas rurales, la población depende de ella. Otro indicador de baja sostenibilidad es la gestión de los residuos sólidos donde la población elimina la basura quemándola, tirándola a los ríos o quebradas o enterrándola, lo que trae como consecuencia la contaminación ambiental.

### **Síntesis de la Dimensión Físico - Ambiental**

La explotación incontrolada de los recursos naturales, un manejo insostenible y una distribución desigual de la tierra en la parte baja de la cuenca hidrográfica del río Santa María hace urgente la necesidad de implementar un plan de manejo integral. Por otra parte se tienen los futuros proyectos hidroeléctricos que van a atentar contra este importante recurso que beneficia a la población tanto de la provincia de Veraguas como la de Herrera.

La deforestación constituye otro problema importante que se presenta en el distrito sobre todo por las prácticas inadecuadas que tienen nuestros productores agropecuarios, práctica de roza y quema, ganadería extensiva; además en años recientes la explotación de la Mina de Remance a cielo abierto.

El vertedero a cielo abierto ha contaminado las capas de suelo, las fuentes de agua superficial y el aire en la Cabecera del Distrito, pero esta situación está por solucionarse ya que a través del IBIS se está desarrollando el proyecto de Construcción del Relleno Sanitario, en la comunidad de Juan Basilio Corregimiento de Los Hatillos.

Es necesario la implementación de proyecto de reforestación ya que este distrito cuenta con una cobertura boscosa muy pobre.

### **2.3.2 Dimensión Social**

#### **Población**

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, el distrito de San Francisco registró un total de 9,881 habitantes, donde el 55.3 % son hombres y 44.7% son mujeres.

La mayor parte de la población se concentra en el corregimiento de San José con un 25.9% de la población y el corregimiento Cabecera con un 22.9 % y le sigue Remance con un 16.4 %.

Este distrito cuenta con 168 lugares poblados, de los cuales el corregimiento de San Francisco Cabecera tiene el mayor número.

La población urbana en el distrito de San Francisco solo la encontramos en el corregimiento Cabecera con un total de 1,785 personas. Es a partir del 2010 que se cataloga al lugar poblado de San Francisco Cabecera como un lugar urbano. De la población total de este Distrito solo el 18.1% corresponde a población urbana.

En cuanto a la población rural todos los corregimientos cuentan con este tipo de población, siendo el corregimiento de San José el que cuenta mayor población rural con un total de 2,555 habitantes, le siguen los corregimientos de Remance con 1,618 habitantes y San Juan con 1,591 habitantes. La población rural representa un 81.9% de la población.

La migración en el distrito de San Francisco, según Contraloría indica que el índice de eficacia migratoria antigua es negativo con un total de -72.1 y un índice de eficacia migratoria reciente de -60.1, como se puede observar el mismo ha disminuido.

Este distrito cuenta con una superficie de 436.5 km<sup>2</sup>, registra una baja densidad en el 2010, (22.6 habitantes/km<sup>2</sup>), en comparación con la registrada en el año 2000 (22.7 habitantes/km<sup>2</sup>), lo que significa que disminuyó el crecimiento de la población a nivel distrital, esto se debe a que las personas buscan mejores fuentes de empleo para tener una mejor calidad de vida y además en muchas ocasiones no cuentan con los servicios básicos indispensables en el lugar donde habitan.

La estimación de la población del distrito de San Francisco para el año 2017 es de 10,491 manteniendo pequeños incrementos en los siguientes años, alcanzando en el 2017 una población de 10,565, que representa apenas un incremento de 0.7%. En estos años prevalecerá el mayor número de hombres que de mujeres, representando el 55.1% en el 2020.

En cuanto a la población por sexo y grupo de edad del distrito de San Francisco se puede observar que, de un total de 9,881 habitantes, 5,464 son hombres y 4,417 son mujeres. Además, los grupos por edad con mayor población son de 10-14 con una población de 1,119 habitantes y de 5-9 con una población total de 1,061, esto se debe a que son grupos con edades escolares se quedan en el área por razones

de estudio. En cuanto a las edades de 20-44 la población en edad productiva emigra del distrito en busca de mejores fuentes de trabajo y superación.

La pirámide poblacional del distrito de San Francisco muestra que de 0-4 años existe una disminución de la población puede ser en este caso que los padres se lleven a sus hijos a vivir al área donde trabajan, aumenta de 10-14 y se ve disminuciones de 15-39, esto se debe a que las personas salen del distrito buscando mejores oportunidades de superación en los estudios y de trabajo y a partir de los 60 años se observa una disminución en los siguientes grupos de edad.

### **Educación**

En el distrito de San Francisco, existen 28 centros escolares que imparten educación hasta nivel primario, adicional cuenta con 3 centros escolares de pre-media en San José, San Juan y en la Cabecera del distrito. En cuanto a la media se tienen 2 centros, ubicados en los corregimientos San Francisco Cabecera y San Juan y dos multigrado de pre-media en las comunidades del Ciruelar y La Bodega del corregimiento Remance.

### **Educación Formal**

La educación preescolar se imparte en los corregimientos de San Francisco y San José distrito de San Francisco, en el 2016 se contaba con una matrícula entre pre-jardín y jardín de 92 estudiantes, donde 50 son hombres y 42 son mujeres los cuales son atendidos por 5 educadores.

Para atender la educación de la población escolar existen 28 escuelas primarias con 129 aulas, para una matrícula total de 1,032 estudiantes; atendidos por 96 educadores.

Para la educación pre-media y media se tienen tres escuelas con una matrícula total de 907 estudiantes donde 419 son hombres y 488 son mujeres, atendidos por 74 docentes y se utilizan 41 aulas.

A nivel de educación media, el colegio Pedro Arrocha Graell brinda la especialidad de bachiller en Ciencias en la jornada vespertina utilizando las instalaciones de la escuela primaria además no cuenta con instalaciones para laboratorios para brindar una enseñanza de calidad a los estudiantes. A este centro educativo también asisten estudiantes del distrito de Santa Fe y Calobre. Se requiere con urgencia la construcción de este centro educativo.

### **Analfabetismo**

San Francisco con una población de 9,881 habitantes concentra una población analfabeta de 1,230 habitantes, es decir el 15.4 %, de los cuales el corregimiento de San José tiene la mayor incidencia con 386 analfabeta, mientras que San Francisco Cabecera y Corral Falso tienen el menor número de analfabetas.

En el distrito de San Francisco la deserción es nula a nivel de las escuelas primarias, mientras que se presenta un bajo índice de deserción en las escuelas secundarias. Se puede mencionar que gracias a los programas de gobierno, como la beca universal y la red de oportunidades que les ofrece ayuda económica a los pobladores de bajos recursos, la cual hace posible enviar sus hijos a la escuela.

### **Salud**

El distrito de San Francisco cuenta con un Centro de Salud ubicado en el corregimiento Cabecera, el mismo es atendido por el siguiente personal: 3 médicos, 2 odontólogos, 2 enfermeras, 1 auxiliar de enfermería, además ofrece los servicios de Farmacia, Registros Médicos, Saneamiento Ambiental, Control de Vectores, Promoción de la Salud, Estimulación temprana, Recaudación, Secretaria, Cuarto de Urgencias, Sala de Observación y Salón de Conferencia. Una vez a la semana atiende un Pediatra y por parte de ANCEC la atención es dos veces al año.

Este Centro atiende una población aproximada de 10,500 personas. El horario de atención es de 7:00 a.m.-3:00 p.m. de lunes a domingo.

Este distrito cuenta además con 5 puestos de salud ubicados en los Corregimientos de: Corral Falso, Los Hatillos, Remance, San Juan y San José, los mismos requieren mejoras y equipamiento. Actualmente el que presta servicio de atención médica es el Puesto de Salud de San José los días jueves, pero será suspendida su atención porque no cuentan con vehículo para el traslado del personal. (Forero, 2017).

### **Morbilidad**

Las enfermedades más comunes que se dan en el distrito podemos señalar las siguientes:

- ✓ Resfriado común
- ✓ Diarrea
- ✓ Hipertensión arterial
- ✓ Asma bronquial
- ✓ Caries dental
- ✓ Infección de vía urinaria
- ✓ Parasitosis intestinal no especificado
- ✓ Desnutrición proteico-calórica leve
- ✓ Gastritis

### **Vivienda**

El Censo de Poblacion y Vivienda del 2010 nos indica que existe en el distrito de San Francisco 2,589 viviendas de las cuales 1,065 tiene piso de tierra (41.1 %); 559 viviendas no tienen agua potable; 187 viviendas no cuentan con servicio sanitario y 1,563 viviendas no cuentan con el servicio de electricidad (60.4 %). También

podemos señalar que 1,752 viviendas cocinan con leña, 1,719 viviendas no tienen televisor; 592 viviendas no tienen radios y 2,352 viviendas no cuentan con el servicio de teléfono residencial.

En el distrito de San Francisco de las 2,589 viviendas, 1,266 están construidas con paredes de bloques o ladrillos (48.9 %), 137 de madera, 525 con paredes de quincha, 516 con paredes de zinc o aluminio y 135 son de paja o pencas.

También podemos mencionar que en 141 viviendas los pisos son de mosaicos, 1,368 son de cemento o pavimento, 4 son de ladrillos; 10 son de madera; 1,065 viviendas tienen piso de tierra los cuales representan el 41.1 % de las viviendas en el distrito.

En cuanto al tipo de techos que tienen las viviendas en el distrito de San Francisco, 2,498 son de zinc o metal (96.5 %); 56 viviendas tienen techos de paja o pencas, 14 viviendas tienen techo de tejas y 16 viviendas tienen techos de maderas.

Proyectos como Techos de Esperanza han solucionado en parte el problema habitacional que confronta el Corregimiento Cabecera, San José y San Juan pero se requiere que este proyecto llegue a más comunidades que así lo necesitan.

El distrito de San Francisco cuenta con un total de 2,589 viviendas con acceso a abastecimiento de agua; de los cuales 447 viviendas tienen acueductos con el IDAAN; 1488 viviendas tienen acueductos con turbinas de la comunidad; 65 viviendas tienen acueductos particulares; 50 viviendas tienen pozos sanitarios; 58 viviendas tienen pozo brocal no protegido; 275 viviendas se abastecen de agua de pozos superficiales; 172 viviendas se abastecen de agua de quebradas, ríos o lagos y 4 viviendas con agua de lluvia.

### **Servicios Sanitarios**

En el distrito de San Francisco de las 2,589 viviendas, 2,002 tienen letrinas, 400 con tanque séptico y 187 no tienen. En el Corregimiento Cabecera de hay 307 viviendas con tanque séptico y 289 con letrina, actualmente este Corregimiento cuenta con el programa de Sanidad Básica el cual resolverá en gran medida este problema.

Podemos observar que el corregimiento de San José es el que tiene mayor cantidad de letrinas con 560, a este corregimiento no ha llegado el Programa de Sanidad Básica.

### **Tipo de Alumbrado**

En el distrito de San Francisco solo el 39.6 % de las viviendas se abastecen de luz eléctrica, principalmente a través de una empresa distribuidora, mientras que el 41.5 % de las viviendas lo hacen con querosene y velas.

Los corregimientos con mayor número de viviendas que utilizan querosene son los Hatillos con 276 viviendas y San José con 169 viviendas.

Gran parte de las comunidades que conforman el distrito de San Francisco son áreas distantes donde no se presenta una mayor concentración de las viviendas, más bien están dispersas lo que dificulta extender la electrificación, por lo que los proyectos más accesibles serían los de paneles solares.

### **Desechos Sólidos**

En la actualidad el Municipio no brinda directamente el servicio de recolección de basura. Este servicio es brindado por un concesionario en el Corregimiento Cabecera y Corral Falso, por lo que en la mayoría de las viviendas principalmente queman la basura, la cual representan el 61.4 % del total de las viviendas, un 11.9 % la tiran a terrenos baldíos, ríos o quebradas, siendo este un foco de contaminación.

Este Distrito cuenta con un terreno donde se construye el relleno sanitario de 10.8 hectáreas, cuyo costo es de B/. 30,000.00, ubicado en la comunidad de Juan Basilio, Corregimiento de Los Hatillos. Este proyecto se está ejecutando con la partida del IBIS.

### **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

Según el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) el índice de Desarrollo Humano para el distrito de San Francisco en el 2007 fue de 0.594 y para el año 2010 fue de 0.561, con un porcentaje de disminución de 5.5%, lo que indica que las condiciones en cuanto a desarrollo humano han mejorado.

### **Niveles de Satisfacción de las Necesidades Básicas**

El distrito de San Francisco presenta un índice de necesidades básicas a nivel del distrito de 68.68 que se distribuye en los siguientes componentes: Educación, 20.69, Vivienda 37.65, Economía 7.05, Salud 3.29.

Al realizar la comparación en los años 2000 y 2010 de la posición media de los hogares, este distrito se mantuvo en la misma posición, número 23, aunque a nivel de los corregimientos se dieron cambios positivos, ya que el Gobierno Nacional ha implementado proyectos como lo son: Sanidad Básica, Techos de Esperanza, 120-65, la Beca Universal, Red de Oportunidades.

### **Pobreza General y Extrema**

De acuerdo con el documento de Atlas de Desarrollo Humano Local, el distrito de San Francisco mostró un índice de 42.8 para el año 2010, lo que indica que el índice de pobreza ha mejorado, esto señala la persistencia de la desigualdad y que existen personas y comunidades que no han logrado beneficiarse de igual manera de los progresos que manifiesta el país. (PNUD, 2015)

Los niveles de pobreza general y extrema en el distrito de San Francisco se marcan en mayor medida en el corregimiento de San José con un porcentaje de pobreza general de 70.2% y una pobreza extrema de 33.1 y en el corregimiento de Remance con un porcentaje de pobreza general de 71.0% y pobreza extrema de 32.5, estos corregimientos cuentan con áreas distantes, donde la población vive dispersa y no cuenta con los servicios básicos que requieren las comunidades para tener una mejor calidad de vida.

### **Formación Capital Social**

El distrito de San Francisco cuenta con 29 organizaciones de las cuales 12 esta activas y se dedican a diversas actividades agropecuarias, la misma cuenta con sus registros de inscripción este control lo lleva la Agencia del MIDA de San Francisco. A continuación, detallaremos las asociaciones activas:

- Asociación de Productores de Cañaveral
- Asociación de Productores Agroecológica 8 de mayo
- Asociación Agropecuaria y otros La Peña
- Asociación de Productores Agropecuarios Nueva Esperanza
- Asociación de Productores Agropecuarios El Cortezo
- Asociación de Productores Agroforestales de Calabacito
- Asociación de Productores Agropecuarios y Turísticos Renovación Familiar
- Asociación Pedro Soto
- Asociación 10 de mayo
- Asociación Nuevo San José
- Asociación La Fortuna
- J.A. 25 de diciembre

### **Infraestructura Comunitaria**

Este distrito cuenta con diferentes infraestructuras comunitarias que se concentran en la cabecera del distrito por lo que es necesario construir y mejorar las mismas. Se pueden mencionar las siguientes:

- Cancha de baloncesto la cual se encuentra en mal estado.
- Parque de Pueblo Nuevo
- Parque Central
- Cancha en la Barriada Buenos Aires
- Estadio de San Francisco
- Terminal de Transporte
- Paradas de buses

- Aceras

La Terminal de Transporte de San Francisco cuenta con una flota vehicular de 12 buses coaster, los cuales tienen turnos de 20 minutos. En la mañana el primer bus sale de San Francisco – Santiago 5:00 a.m. y de Santiago – San Francisco 6:20 a.m. En la tarde el último bus sale de San Francisco – Santiago 6:50 p.m. y de Santiago-San Francisco 8:30 p.m. El costo del pasaje es de 0.90 centavos. Cuentan con tres vehículos doble cabina que prestan el servicio de taxi, pero no tienen piquera fija.

### **Seguridad Ciudadana**

Este distrito cuenta con una Subestación de Policía ubicada en el Corregimiento Cabecera de San Francisco que funciona en una estructura propia la cual ofrece seguridad a toda la población a través de programas establecidos por la institución, además se establecen rondas rutinarias y de prevención a todas las comunidades que conforman este distrito, pero la misma no es suficiente ya que solamente cuentan con tres unidades. Los casos que más atienden son: Violencia doméstica y hurtos. Además, brindan atención de incidentes que se susciten a través de la 6 Corregiduría de este distrito las cuales son: San Francisco, Corral Falso, Los Hatillos, Remance, San José y San Juan.

### **Síntesis de la Dimensión Social**

- La población del distrito de San Francisco en edad productiva está migrando porque no cuenta con fuentes de empleo que les permitan mejorar su situación económica, esto es preocupante por lo que es necesario promover la generación de empleo en el distrito.
- Las infraestructuras del Centro Educativo Pedro Arrocha Graell se han quedado pequeñas para la cantidad de estudiantes que asisten a este centro educativo, ya que aquí labora tanto el nivel Premedia como el colegio secundario que cuenta con un bachiller en Ciencias, que atiende además a estudiantes de los distritos de Santa Fe y Calobre, por lo que se requiere de la construcción de un Colegio Secundario para mejorar la calidad del aprendizaje de la población estudiantil. Actualmente este centro educativo cuenta con el terreno para la construcción de este edificio.
- En cuanto al suministro de agua a nivel de los seis Corregimientos se requiere de la construcción y mejoramiento de acueductos ya que muchas comunidades confrontan problemas en la estación seca lo cual imposibilita que puedan contar con el vital líquido, la coronación de agua es brindada por el Centro de Salud de San Francisco quien brinda charlas a los comités de

salud sobre el uso de los mismos. En el Corregimiento Cabecera es necesario que las tuberías de asbesto sean reemplazadas, ya que las mismas datan de muchos años.

- Se requiere de la ampliación, mejoramiento, equipamiento y suministro de medicamentos del Centro de Salud de San Francisco ya que el mismo se ha quedado pequeño para la población que atiende, no cuenta con un laboratorio, la población debe ser referida al Centro de Salud de Canto del Llano en Santiago para hacerse los exámenes médicos. Este centro necesita además un vehículo para realizar las giras médicas y una ambulancia porque la que tiene actualmente no reúne las condiciones para el traslado de los pacientes. Además, es necesaria la construcción del puesto de salud de Remance y el mejoramiento y equipamiento de los puestos de salud de San Juan, San José, Los Hatillos y Corral Falso.
- Dotar de unidades de policías y vehículo a la subestación de San Francisco para que pueda cubrir todas las comunidades del distrito en los diferentes casos que se presentan.
- Implementar proyectos de electrificación en los seis Corregimientos del Distrito para que los moradores mejoren su calidad de vida.
- En relación con las viviendas se requiere la construcción en áreas pobres como Remance, Los Hatillos, San José y San Juan, además de la implementación del proyecto de Sanidad Básica el cual mejoraría en gran medida las condiciones de vida de los moradores de estos Corregimientos.
- Dotar de áreas deportiva como lo son las canchas y campos de juego ya que este distrito cuenta con pocas infraestructuras para el sano esparcimiento de jóvenes y adultos.

### **2.3.3 Dimensión Económica**

#### **Población Económicamente Activa**

El distrito de San Francisco cuenta con una población económicamente activa según el Censo 2010 de 3,505 personas, en donde 3,355 son ocupados y 150 desocupados.

El corregimiento con más población económicamente activa es San Francisco Cabecera con 871, luego esta San José con 832. Las actividades más relevantes que se desarrollan en este distrito son la agricultura y la ganadería.

## **Ingreso por Hogar**

Los ingresos por hogares en el distrito de San Francisco podemos ver que va de menos de 100 hasta 5,000 y más. A medida que los ingresos aumentan, son menos los hogares que los perciben. Los ingresos que más se reciben por hogar a nivel del distrito son los de menos de 100 con 845 hogares, seguido de los de 250/399 con un total de 365 hogares. Sólo 7 hogares perciben ingresos de 5,000 y más.

La población ocupada del distrito de San Francisco por categoría de actividad tenemos que el 63.0 % se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, mientras que un 6.0 % se dedica a la enseñanza y al comercio al por mayor y menor, el 5.0 % a la construcción, el 4.0 % a las industrias manufactureras y administración pública.

La estructura económica ha sido tradicionalmente agropecuaria, en la que se destaca la producción de arroz, caña y la actividad pecuaria. Existen igualmente explotaciones de granos básicos y tubérculos, con algún cultivo perenne como café y frutal.

En el período 2010-2011 la producción de arroz en el distrito de San Francisco representaba el 5% de la producción a nivel provincial. En todo el distrito se sembraron 1,087 hectáreas, de las cuales se cosecharon 18,667 quintales en cascara y solo se vendió el 11,6% de la producción, lo que indica que la producción es destinada principalmente para el consumo. Los corregimientos de San José, Remance y Los Hatillos, son los que en mayor medida se dedican a esta actividad.

Se destaca además el rubro guandú con veinticinco hectáreas sembradas por los grupos de Cañaveral y Palmarito, ellos comercializan este rubro con la empresa MAGGI.

El frijol de bejuco se da en todos los corregimientos, para el período 2010-2011 se sembraron 11,43 hectáreas en las cuales se cosecharon 683 quintales de frijol seco. La mayor parte de la producción es usada para el auto consumo ya que solo se vendieron 89 quintales (13%). El corregimiento de San José es el mayor productor de frijol de bejuco con el 30,6%, seguido de Los Hatillos con el 27.8% de la producción.

La producción de maíz de este Distrito representa el 8% de hectáreas sembradas a nivel provincial. En el período 2010-2011 se sembraron 658.20 hectáreas y se cosecharon 8,314 quintales en grano seco y 3,173 cientos de maíz en mazorcas nuevas, los corregimientos con mayor producción fueron San José y Remance. La producción principalmente se destina para el autoconsumo ya que solo se vendieron 567 quintales de grano seco y 135 cientos de maíz en mazorcas nuevas.

Actualmente en cuanto al rubro ñame se han sembrado tres mil metros cuadrados en las comunidades del Cristo en San Juan y Palmarito.

En cuanto a la producción de caña de azúcar, se sembraron 47.13 hectáreas, con una producción de 1,50 toneladas, siendo Corral Falso el corregimiento de mayor producción en este rubro (52.1%) y fue el único que destino para la venta.

En cuanto a la producción de árboles frutales tenemos que se da la naranja, papaya, piña, pero en pequeña escala solo para el consumo.

En la parte pecuaria en el distrito de San Francisco hay 320 explotaciones de ganado vacuno, que se clasifican en toros, toretes, novillos, vacas, novillas terneros. Hay un total de 9,443 cabezas de ganado, de las cuales 4,979 son vacas.

Existen 306 explotaciones de cría con un total de 7,729 cabezas de ganado vacuno, le sigue la actividad de ceba con 71 explotaciones y de leche con tan solo 20 explotaciones.

En este distrito existen dos productores de leche grado A y nueve de grado C. Existen dos procesadoras de leche que elaboran quesos una ubicada en la Terminal de Transporte de San Francisco y la otra en El Mirador del señor Jorge Herrera. El sector pecuario cuenta con 121 productores a nivel del distrito.

Según el Censo Agropecuario de abril de 2011, en el distrito de San Francisco existían un total de 156 explotaciones dedicadas a la producción de ganado porcino, con una existencia de 1,280 cabezas, que representa el 3,2% de la existencia a nivel provincial, donde el corregimiento Cabecera tiene el mayor número, 66,8% de total. La venta de ganado porcino fue por un total de 7,118 cabezas con un valor de B/. 1, 023,336.00. El corregimiento Cabecera es el de mayor cantidad de ventas con 6,934 cabezas vendidas, con un valor de B/. 1, 006,714.00.

Otra actividad importante es la avícola, en el distrito de San Francisco tienen explotaciones de gallinas, patos, gansos, pavos y codornices, destacándose la primera con 1,904 explotaciones dedicadas a cría de gallinas, con una existencia de 106,358 cabezas.

Las avícolas tecnificadas están la de la Cooperativa Juan XXIII, Avícola Grecia, además existe una incubadora la del señor Denis Vargas ubicada en la Comunidad de San José.

### **Infraestructuras de Apoyo a la Producción**

El distrito de San Francisco no cuenta con mercado ni centros de acopio.

El distrito de San Francisco cuenta con una red vial de 275.48 kilómetros de los cuales 110.99 kilómetros se encuentran en un estado regular y 116.49 se encuentran en mal estado. Del 2014 a la fecha este distrito no ha contado con el apoyo de la institución regente en la mejora de los caminos. El corregimiento de San Juan cuenta con un total de 60.02 kilómetros de caminos de tierra, a nivel del distrito cuenta con mayor cantidad de caminos en mal estado.

En cuanto a las vías de comunicación las asfaltadas son la vía Santiago-San Francisco y San Francisco - Santa Fe, las mismas están en malas condiciones por lo que requieren con urgencia de su mejoramiento al igual que los caminos de producción que se encuentran en mal estado y que decir de las vías de comunicación que llevan a las diferentes comunidades del Distrito, es necesario que se implementen los proyectos de mejoras de los siguientes caminos: C.P.- Calabacito-Río Santa María, el cual consta de 12.99 kilómetros en mal estado. San Francisco-Calobre-Espavé-Los Higos son aproximadamente que consta de 9.06 kilómetros en estado regular.

Los Hatillos-Peñón-Chorrillito-Chorrillo aproximadamente 14 kilómetros de camino de tierra en mal estado.

Los servicios telecomunicaciones como lo son: teléfono residencial, conexión a internet, conexión a televisión por cable, se dan en el Corregimiento Cabecera, en cuanto a los servicios de teléfono celular, radio lo encontramos en todos los corregimientos del distrito.

## **SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA**

La población del distrito de San Francisco principalmente se dedica a la agricultura, la ganadería y el comercio. El pueblo es también se destacan productores de postres caseros y dulces tradicionales, quienes se organizan para cada año presentar la Feria de los Postres y la Cultura, en el parque principal de la población.

Las áreas con bajos ingresos presentan una estructura de ocupación centrada en el sector primario las que se caracterizan por un bajo nivel tecnológico lo que amerita se brinde el apoyo a estos productores de subsistencia.

El mal estado de los caminos de producción impide que los productores del sector agropecuario puedan desarrollarse ya que esta es una limitante para la comercialización de su producción. Además de la falta de apoyo institucional para el mercadeo de sus productos.

No se cuenta con mercado en el Corregimiento Cabecera para la comercialización de la producción.

En la actividad ganadera se presenta bajo nivel tecnológico básico en la cantidad de alimento que se da a los animales.

#### **2.3.4 Dimensión Urbana**

El lugar poblado de San Francisco es catalogado como lugar urbano ya que tiene una población 1,785 habitantes, según el Censo de 2010, además cuenta con los servicios luz eléctrica, acueducto, telecomunicaciones, centros de salud, escuelas, bancos, instituciones, con calles asfaltadas. San Francisco es la capital del distrito y se encuentra a 18 kilómetros de Santiago, que es la capital de la provincia, y de la provincia de Panamá a 267.7 kilómetros también por la carretera Interamericana.

#### **Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial**

Un plan de desarrollo urbano es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad.

San Francisco no cuenta con un Plan de ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que el distrito se halla desarrollado sin ningún tipo de normativa.

Actualmente el municipio se rige por el Régimen impositivo para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones que se han ido desarrollando.

#### **Dinámica Urbana**

San Francisco se puede clasificar como un municipio semi urbano según el número de habitantes ya que cuenta con una población de 9,881 habitantes con una densidad de 22.6 habitantes por kilómetro cuadrado, según el Censo del 2010. Los demás corregimientos cuentan con más de 1,000 habitantes a excepción de Corral Falso y entran dentro del rango rural a excepción de San José. Por el número de habitantes,

#### **Legislación y Normativas**

El lugar poblado de San Francisco tiene un desarrollo urbanístico alargado hacia el este y oeste con que no tienen otros distritos y es que cuenta con varias vías de acceso los distritos de Santa Fe, Calobre y Santiago y vías de acceso hacia los otros los diferentes corregimientos que lo conforman.

La normativa existente para el desarrollo urbano del municipio es el régimen impositivo que rige para la aplicación del impuesto de construcción según el tipo de infraestructura, llámese barriada, vivienda, edificación comercial, entre otros.

En lo referente a la evolución crecimiento y expansión urbana de San Francisco se considera que la evolución inició desde donde se localiza por denominarlo así, el área colonial alrededor de la iglesia, parque y municipio y el área de viviendas con techos de paja.

Fray Pedro Gaspar Rodríguez y Valderas enunciaba que los habitantes de esta comunidad fueron en su mayoría originarios que durante el siglo XVII vivían en chozas de paja agrupadas alrededor de un pequeño y rústico templo. La comunidad en general era pequeña, para el año de 1691 contaba con sólo 50 personas.

### **Análisis Comparativo**

- **San Francisco 2010**

#### **Corregimiento San Francisco Cabecera 2010**

San Francisco desde sus inicios presenta un desarrollo urbanístico desarrollado hacia el este y hacia el oeste. El desarrollo urbanístico de este poblado está marcado por la carretera que comunica a Santa Fe y Santiago que divide a la población convirtiéndose en una vía de paso hacia Santa Fe y Santiago.

- **San Francisco 2017**

San Francisco ha continuado su desarrollo urbanístico en los últimos años de expansión mayor hacia el este y oeste, pero se ha desarrollado también hacia el norte y sur solo se han desarrollado dos pequeños proyectos de vivienda, Residencial, Villas de San Roque ubicada en Llano Abajo.

En lo que respecta a la evolución de las viviendas las primeras se dieron con estructura y paredes y techos de estructura paja, evolucionando hasta las viviendas actuales que tienen paredes de bloques, techos de zinc, módulo sanitario, sistema eléctrico, de agua potable, telefónico y sanitario que es la mayoría de las características físicas que poseen las viviendas modernas.

## **Infraestructura**

En cuanto a la infraestructura urbana se tiene la conducción y distribución de agua potable, aguas pluviales, energía eléctrica, telecomunicaciones, así como la eliminación de basura y desechos urbanos sólidos.

## **Comercio**

El área comercial está representada por los comercios de la región, como restaurantes, refresquerías, supermercados, recreacional y turística, los cuales han surgido, pero sin ningún tipo de planificación y el espacio físico que ocupa la mayoría es el centro del poblado y se expande hacia otros sitios por los sitios turísticos.

## **Servicios**

Los servicios públicos que se brindan en el poblado de San Francisco se pueden mencionar el servicio de luz eléctrica, agua potable, teléfono, recolección de basura, acueducto, telecomunicaciones, centros de salud, restaurantes, escuelas, bancos, entre otros y se encuentran localizados en el poblado cabecera. En los corregimientos los servicios son mínimos se cuenta con escuelas, corregidurías, puestos de salud, junta comunal entre otros.

## **Patrimonios y Monumentos Históricos**

En San Francisco la iglesia San Francisco de la Montaña, fue declarada Patrimonio Histórico Nacional, mediante Ley N° 29 del 28 de enero de 1937. Estas estructuras son únicas en Panamá, por su estructura barroco indigenista que contiene tallas de madera policromadas de este estilo.

La fachada del Templo de San Francisco de la Montaña fue reconstruida en 1936, la austeridad y sencillez de su arquitectura exterior resguarda un interior profusamente ornamentado por la riqueza de formas y policromía en sus 9 altares; el púlpito; el bautisterio y todos los elementos complementarios a la decoración de sus naves, como son los 14 pilares extraordinariamente decorados que sostienen la cubierta del templo.

## **Transporte y Movilidad**

**Vial:** En el caso específico de San Francisco en lo que respecta a las vías internas del poblado son de asfalto e igualmente la vía San Francisco Calobre así como la de San Francisco - Santa Fe y San Francisco - Santiago.

## **Calles del poblado de San Francisco**

**Señalización:** Las vías del poblado cabecera de San Francisco la mayoría cuentan con señalización horizontal y vertical, las vías de acceso a los corregimientos cuentan con señalizaciones del nombre del lugar solamente.

## **Saneamiento y Alcantarillados**

Para efecto de la disposición de excretas en San Francisco se dan a través de letrinas y tanques sépticos, las nuevas viviendas del programa Techos de Esperanza y el programa de Sanidad Básica cuentan con la solución para los desechos sanitarios de biodigestores para la eliminación de las excretas. Entre los corregimientos que cuentan con este programa tenemos a los corregimientos de San Francisco, Remance y Corral Falso.

## **Sistema de agua**

El suministro de agua potable lo brinda el IDAAN por medio de la planta potabilizadora que se encuentra en el poblado y que se suministra del agua del río Santamaría, pero las tuberías son de asbesto-cemento que requieren ser cambiadas con urgencia.

## **Alumbrado Público**

En el caso específico del distrito de San Francisco, el alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos.

## **Manejo de los Desechos Sólidos**

El municipio de San Francisco cuenta con un vertedero improvisado debido a que el municipio de Santiago le cerró las puertas de su vertedero. Actualmente, el municipio de San Francisco está realizando la construcción de un relleno sanitario en la comunidad de Juan Basilio, con el fin de darle una mejor disposición final a los desechos sólidos.

## **Conectividad a internet**

En San Francisco la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: Cable Onda, Claro, y Sky y TV digital, red nacional de internet, entre otros para el caso de canales de televisión donde en muchos hogares se cuenta con la zona wifi, esto se observa en el corregimiento cabecera. También se cuentan con una

Infoplaza con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm y funciona en el edificio Juan XXIII.

### **Espacios públicos y de esparcimiento**

Además de la conocida iglesia, San Francisco posee otros atractivos turísticos ya que se encuentra rodeado de caudalosos ríos y terrenos montañosos. Su clima y su cercanía con Santiago de Veraguas lo hace un lugar muy atractivo para vacacionar. Muy cerca del pueblo queda el balneario conocido como El Salto de San Francisco.

El pueblo es también cuna de muchas exposiciones culturales de nuestras tradiciones, entre quienes destacan productores de postres caseros y dulces tradicionales, quienes se organizan para cada año presentar la Feria de los Postres y la Cultura, en el parque principal de la población, cuenta con centros de diversión, y en los diferentes corregimientos se cuentan con canchas deportivas y Parque municipal Plaza adyacente a la iglesia.

### **Síntesis de Dimensión Urbana**

San Francisco presenta la particularidad de ser un pueblo pintoresco y visitado por turistas, pero el mismo no ha tenido en los últimos años un desarrollo urbanístico de impacto, primero porque no se ha dado un incremento de la población de consideración y se ha convertido en una ciudad dormitorio donde la mayoría de la mano de obra se desplaza hasta Santiago.

En el caso del área urbana de San Francisco se requiere la mejora de muchos aspectos que complementen el actual desarrollo urbanístico con que cuenta. Sintetizando tenemos que adolece de un Plan de Ordenamiento Territorial, al igual que no tiene una normativa urbana, como lo es la regularización de los usos de suelos, derechos de vías y líneas de construcción, plan y nomenclatura vial con la correcta adecuación puestos de información y guías turísticas que orienten a los visitantes sobre los sitios de interés a visitar. Se requiere el mejoramiento de la entrada de San Francisco que presente otra cara a la comunidad como lugar turístico que es cuenta con infraestructura vial deficiente, no cuenta con alcantarillado sanitario, requiere de más alumbrado público, no posee un vertedero apropiado y adecuación de más espacios públicos y de esparcimiento.

### **Expectativas de desarrollo**

Es bueno contar con acondicionamientos para discapacitados, propiciar espacios para estacionamientos en áreas de conservación ambiental e históricas, en este

aspecto urge la necesidad de la reconstrucción del área histórica de la población exactamente la que circunda al parque, como por ejemplo la reconstrucción del parque municipal juntamente con el material de las calles de ese sector que antiguamente eran de adoquines, al igual que la inclusión de quioscos con la venta de artesanías y gastronomía de la región. También se requiere un alcantarillado sanitario, sistema pluvial, aumento de la red de pavimentos, y mejoramiento de la red vial a infraestructura de asfalto especialmente a los sitios de interés turístico que no se encuentren en buenas condiciones y la de las diversas comunidades. Como conclusión se requiere contar con una normativa para el desarrollo urbano ya que no la tiene al igual que el mejoramiento de las infraestructuras de las instituciones públicas, entre otros y la incorporación de otras infraestructuras como hostales que no los tiene.

Con respecto al transporte y movilidad, se requiere el mejoramiento de las calles de asfalto y centros turísticos, una nueva terminal de transporte, casetas de espera y aceras.

- Construcción de un relleno sanitario.
- Mejoramiento de las instalaciones de los centros turísticos.
- La posibilidad de la construcción de un helipuerto.

### **2.3.5 Dimensión Jurídica Institucional**

#### **Régimen Provincial**

El Gobernador es el representante del Órgano ejecutivo en la Provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas tanto las del gobierno central como la descentralización, en lo referente a políticas, planes y programas en su circunscripción de modo que sean consistente en las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el gobierno nacional.

El Gobernador es la autoridad máxima en la provincia, es así mismo, el jefe superior en materia de policía.

#### **Organización y Funcionamientos de las provincias**

La provincia es la mayor división política en que divide el territorio del Estado Panameño y posee una administración pública provincial, conformada por la Gobernación, el Concejo Provincial y La Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las Leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas, tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

### **Direcciones Provinciales y Junta Técnica**

Los ministerios, instituciones financieras públicas y entidades autónomas y semiautónomas se desconcentrarán territorialmente, mediante direcciones provinciales, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Órgano Ejecutivo. Los directores de estas entidades serán colaboradores directos del Gobernador (Art, 46 Ley 37 del 29 de Junio del 2009)

La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la fuerza pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del gobernador (art.47, ley 37 del 29 de Junio del 2009). La Junta Técnica se reúne la última semana de cada mes.

### **Concejos Provinciales:**

En cada provincia funcionará un Consejo Provincial que promoverá, coordinará y conciliará las actividades oficiales y servirá como órgano de consulta. El Consejo Provincial estará integrado por: los Representantes de Corregimientos, los Legisladores del circuito, el Gobernador de las Provincia y los Alcaldes de los distritos asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial y un representante por cada uno de los ministerios y las instituciones autónomas y semiautónomas quienes deberán ser jefes provinciales y sus respectivas agencias con suficiente fuerza de decisión para atender las solicitudes que le formulen y los concejales de los respectivos distritos de la provincia, quienes tendrán derecho a voz.

La sesión de instalación será dentro de los primeros quince días iniciando el periodo para el cual fueron electos los representantes de corregimiento, donde la Junta Directiva de este Consejo estará formado por: presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Tres vocales

### **Gobierno Local**

En base a la clasificación detallada en el artículo N° 62 de la Ley N°66 de la Descentralización el distrito de San Francisco es catalogado como municipio rural.

### **Organigrama**

El municipio de San Francisco cuenta con un organigrama sencillo, ya que dispone con pocas unidades administrativas y departamentos que desarrollan las diferentes funciones que les competen. Esta organización informal no ofrece niveles jerárquicos adecuados ni permite definir correctamente las responsabilidades del

personal. Tampoco se da la debida planificación municipal que permita diseñar las estrategias necesarias para afrontar los problemas municipales.

### **Ingresos**

En San Francisco, se observa un incremento en los ingresos del municipio en el periodo 2011 -2016, con un aumento del 40 % aproximadamente con relación a los años anteriores. Estos aumentos resaltan en los ingresos no tributarios, y los mismos se deben a la transferencia del Gobierno Central ya que es un Municipio subsidiado.

Actualmente el Municipio, además de sus ingresos municipales y del subsidio recibido, está manejando el fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles transferido por el Gobierno Central por un monto de B/. 500,000.00. De este total se destina el 75% a proyectos de inversión del distrito, incluido el 1% a AMUPA y un 25% a funcionamiento. Además recibe B/.110,000.00 de Programa de Obras Públicas y Servicios Municipales.

### **Egresos**

Los egresos tuvieron un aumento del 2011-2012 y del 2012-2013 una disminución, del 2014-2016 se vio un aumento pasando de B/ 159,314.00 a B/.408, 932. La mayor parte de los mismos corresponde a gastos administrativos del municipio.

### **Aspectos Administrativos y de Gestión**

El municipio de San Francisco cuenta con un edificio que ha sido remodelado, oficinas que alojan la Contraloría, el Consejo Municipal y salón de reuniones. En este Municipio actualmente laboran 38 funcionarios de los cuales 6 trabajan en la oficina de la secretaria de la descentralización. El resto de los trabajadores laboran en las unidades que conforman el mismo y que a continuación se detallan.

### **Servicios Municipales Básicos y Públicos**

Por la limitación financiera que tiene el Municipio, es difícil que la administración pueda llevar a cabo algunos servicios que son de beneficio para la comunidad, sin embargo, presentamos a continuación algunas acciones que se llevan a cabo.

### **Cementerio**

El cementerio municipal cuenta con 3 hectáreas de terreno municipal, se cobran B/. 3.00 anual por alquiler de bóveda. El Municipio tiene asignada a una persona para que realice la limpieza, dos veces al mes.

## **Ornato y Aseo**

En la actualidad el Municipio se encuentra en el proceso de construcción del relleno sanitario y la adquisición de equipo para la recolección de la basura, este proyecto se lleva a cabo con los fondos de Impuesto de Bienes Inmuebles.

El Municipio brinda el servicio de ornato y aseo a los parques por ser áreas públicas de esparcimiento y recreación familiar; el distrito cuenta con cuatro (4) parques.

## **Administración de Justicia**

El alcalde es el jefe de Policía del Distrito y la máxima autoridad del mismo y además tiene entre sus funciones el nombramiento de los Corregidores, que ejercen su mandato en los Corregimientos. Estos colaboradores municipales le corresponden brindar la justicia administrativa a nivel de cada Corregimiento del Distrito y tienen competencia para atender y decidir las siguientes faltas administrativas, entre las que podemos mencionar:

1. Alteración del orden público y la convivencia pacífica.
2. Actos que atentan contra la integridad y la seguridad ciudadana.
3. Riñas o pelea.
4. Ruidos y molestias desagradables.
5. Molestia o daños causados por animales domésticos o en soltura.
6. Impedir el libre tránsito o transporte.
7. Actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres de la comunidad.
8. Destruir los parques, jardines, paredes o causar cualquier otro daño a la propiedad ajena, siempre y cuando no construya delito ambiental.
9. Alterar las fachadas de las unidades departamentales o infringir las disposiciones del régimen de propiedad horizontal.
10. No portar la cédula de identidad personal.
11. Realizar fiestas o cualquier actividad de diversión pública sin permiso municipal correspondiente.
12. Agresiones verbales que alteren la convivencia pacífica en la comunidad, siempre y cuando no constituyan delitos contra el honor.
13. Apoderarse de bienes ajenos cuyo valor no exceda los doscientos cincuenta balboas (250.00).

## **Instituciones Públicas**

Las instituciones públicas que se encuentran dentro del distrito de San Francisco están: El MIDA, ANAM, BDA, Banco Nacional, Tribunal Electoral, IDAAN, Correos y Telégrafos, Personería.

### **Instituciones Privadas, Cívicas y Religiosas**

Este distrito cuenta con una iglesia católica además de sus comités católicos, celebran actividades religiosas, se realizan con mucho fervor y apego a la religión las actividades de semana santa, el viernes santo vía crucis, misa de adoración de la cruz y preparación para el sermón de las siete palabras, el sábado la vigilia con Jesús, el domingo el paseo de Jesús triunfante en el caballito.

Se celebra además la feria de los postres a finales del mes de enero y la feria del guandú, la cual se realiza el día 15, 16 y 17 de septiembre.

Cuenta con atractivos turísticos como lo son: el río Santa María y El Balneario el Salto.

### **Síntesis de la Dimensión Jurídico Institucional**

El gobierno más próximo a la población es el municipio y conocer la eficacia y eficiencia con que desempeña sus funciones de ordenar, fomentar y facilitar el desarrollo económico, productivo y social de la región o comunidad es fundamental. En la medida en que los gobiernos locales adquieran más responsabilidad y recursos podrán tener un mayor desempeño y convertirse en actores claves del desarrollo local.

Por lo tanto, se requiere:

- Fortalecer la gestión municipal
- Promoción y ampliación de la cobertura de los servicios públicos
- Protección y conservación del medio ambiente y patrimonio cultural
- Promoción de la participación ciudadana
- Fomentar el desarrollo de la economía municipal
- Capacitar al personal técnico en temas relacionados a la planificación participativa

# CAPITULO III

## *PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA*



## MATRIZ DE LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIMENSION FISICO-AMBIENTAL

Dimensión/Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos Municipal	Programas y Proyectos
1. Usos sostenibles de los recursos naturales	1.1 Tomar conciencia en preservar y controlar el medio ambiente	Proyectos de capacitación a la población y a los centros educativos en cuanto a la conservación y cuidado del medioambiente.
	1.2 Promover el uso ordenado de los suelos con criterio de sostenibilidad ambiental.	Capacitación y concienciación a los productores del distrito.
	1.3 Proporcionar el manejo sostenible de los Recursos Hídricos.	Reforestación de las cuencas hídricas y fuentes de agua

DIMENSION SOCIAL		
Dimensión/Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos Municipal	Programas y Proyectos
1. Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y seguridad de la población.	1.1 Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables.	Coordinar con el MIVIOT la implementación de proyectos de construcción de viviendas en el distrito de San Francisco.
	1.2 Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana en el Distrito.	Dotar a la Sub Estación de Policía de San Francisco de personal y vehículo.
	1.3 Coordinar el desarrollo de Programas de formación, contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social.	Implementar con el MIDES programas que erradiquen la violencia intrafamiliar a nivel de los corregimientos del distrito.
2. Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito	2.1 Promover a la población de servicios de salud pública accesibles y eficientes	Ampliación, remodelación y equipamiento de infraestructuras físicas del Centro de Salud de San Francisco.
		Adquisición de medicamentos y equipos
		Adquisición de un vehículo para las giras médicas
	2.2 Fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje en el distrito	Construcción del Colegio Secundario de San Francisco.
	2.3 Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.	Construcción y mejoramiento de parques y áreas para la práctica de deportes en el distrito de San Francisco.
		Construcción y mejoramientos de capillas.
		Promover y apoyar a grupos culturales del Distrito.
<i>Sigue....</i>		Construcción y mejoramiento de infraestructuras comunitarias

**DIMENSION SOCIAL**

<b>Dimensión/Líneas Estratégicas de Desarrollo</b>	<b>Objetivos Estratégicos Municipal</b>	<b>Programas y Proyectos</b>	
<p><i>Continuación....</i></p> <p>2. Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito</p>	2.4 Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable.	Construcción y mejoramiento de acueductos para el suministro de agua potable.	
		Cambio de las tuberías de asbesto en el corregimiento Cabecera.	
	2.5 Mejorar la cobertura de redes de alcantarillados e impulsar soluciones individuales de baños higiénicos en el distrito.	Construcción de proyectos de sanidad básica en el distrito.	
	2.6 Mejorar la calidad y el servicio de las viviendas del distrito.		Construcción de unidades de viviendas en el distrito
			Adquisición de materiales para mejoras de unidades de viviendas de personas de escasos recursos.
			Extensión de tendidos eléctricos y de paneles solares en áreas rurales en el distrito.
	2.7 Dotar a la población de infraestructuras que garanticen la movilidad y seguridad peatonal.		Construcción de carreteras y vías de acceso rural.
			Construcción y mejoramiento de vados y puentes zarzos.
			Construcción de aceras en las Cabeceras de los corregimientos.

DIMENSION ECONOMICA

Dimensión/Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos Municipal	Programas y Proyectos
1. Fortalecimiento de la infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito	1.1 Apoyar a pequeños productores mediante el suministro de insumos y equipos agrícolas.	Dotación de insumos y herramientas agrícolas a productores del Distrito
	1.12 Proporcionar a los productores los insumos y herramientas para el manejo de los animales.	Capacitar a los productores del distrito en el área de producción agrícola
	1.3 Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial turístico del distrito, con la participación local	Mejorar las instalaciones del Balneario el Salto.
	1.4 Promover la cultura turística para el emprendimiento turístico, en coordinación con las entidades competentes de forma que se generen iniciativas y empleos en el distrito.	Construcción de un mirador en el Río Santa María.
	1.5 Implementar rutas de transporte que brinden el servicio en las cabeceras de los corregimientos	Coordinar con la ATT la posible extensión de rutas para brindar un mejor servicio hasta las cabeceras de algunos Corregimiento.
	1.6 Mejorar la Red Vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas del distrito.	Mejoramiento de caminos del distrito de San Francisco

**DIMENSION ECONOMICA**

<b>Dimensión/Líneas Estratégicas de Desarrollo</b>	<b>Objetivos Estratégicos Municipal</b>	<b>Programas y Proyectos</b>
2. Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo urbano del distrito	2.1 Propiciar el establecimiento de infraestructura que faciliten el transporte y la movilidad de la población.	Rehabilitación y manteniendo de calles en el área urbana.
		Construcción de aceras, resaltos y casetas de espera.
	2.2 Mejorar la gestión de Manejo de los desechos sólidos en el distrito.	Proyecto de reciclaje de desechos sólidos.
	2.3 Promover la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Normativos de Desarrollo Urbano	Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial de San Francisco y del Plan Normativo de Desarrollo urbano para la Cabecera del distrito.
	2.4 Manejo adecuado de las aguas servidas	Construcción de un alcantarillado Sanitario en la cabecera del Distrito.

DIMENSION JURIDICO-INSTITUCIONAL

Dimensión/Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos Municipal	Programas y Proyectos
1. Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana.	1.1 Fortalecer la Planificación Local	Conformación de la Junta de Planificación y Desarrollo Distrital,
		Organizar Unidades Administrativas para fortalecer la Planificación Municipal y Local
	1.2 Fortalecimiento del personal del Municipal	Implementar capacitaciones que contribuyan a la elaboración de los planes de desarrollo municipales.
	1.3 Fortalecimiento de la Economía Local	Propiciar el fortalecimiento a través de Asociaciones Intermunicipales, ONG, para lograr financiamiento y ejecutar programas y proyectos de interés común.
	1.4 Promover la Participación ciudadana y el desarrollo comunitario	Programas de concienciación tanto a las autoridades como a la población sobre participación ciudadana.
		Construcción y mejoramiento de las Juntas Comunales.
1.5 Fortalecimiento de partidas municipales	Gestionar a través de los organismos internacionales financiamiento para la ejecución de proyectos.	
2. Fortalecimiento institucional de las entidades vinculadas con la conservación del ambiente en el distrito.	2.1 Mejorar las infraestructuras y servicios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y del Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE) a nivel del distrito.	Mejoramiento y Equipamiento de la Agencia del MIDA de San Francisco.
		Construcción y equipamiento de la oficina de MI AMBIENTE en la Cabecera del Distrito.

## **PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE SAN FRANCISCO**

### **CON FONDO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI).**

La Ley de Descentralicen tiene por objetivo general, garantizar la realización del proceso de descentralización de la Administración Pública mediante el fortalecimiento de las capacidades, la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales y la coordinación proveniente del Gobierno Central de la inversión pública.

La recaudación del impuesto de inmuebles corresponderá exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, que transferirá el importe recaudado a los Municipios. Del monto total asignado a cada municipio se deberá destinar de la siguiente manera:

75% para Inversión

25% Funcionamiento

100 % Total asignado a cada Municipio

Los recursos procedentes del Impuesto de Inmuebles serán destinados a proyectos tales como:

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Mejoramiento de Camino en el Distrito de San Francisco.	Económico	Transporte	Alcaldía	2018	B/.53,035.71
Electrificación Rural en la Barriada el Espíritu Santo.	Económico	Electrificación	Municipio	2018	B/.25,000.00
Construcción de cancha deportiva en la comunidad Los Hatillos Abajo.	Social	Deporte	Municipio	2018	B/.20,000.00
Mejoras de caminos en el Corregimiento Cabecera.	Social	Transporte	Municipio	2018	B/.8,035.71
Mejoramiento de Acueducto en el corregimiento de San José.	Social	Salud	Municipio	2018	B/.15,000.00
Mejoramiento de Parque en el Corregimiento de San José.	Social	Multisectorial	Municipio	2018	B/.12,000.00
Mejoramiento de Camino en el Corregimiento de San José.	Social	Transporte	Municipio	2018	B/.26,035.71
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de Corral Falso.	Social	Transporte	Municipio	2018	B/.53,035.71
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de San Juan.	Social	Transporte	Municipio	2018	B/.53,035.71
Construcción de Vado en la Quebrada Ciri el Corregimiento de Los Hatillos.	Social	Transporte	Municipio	2018	B/.53,035.71
Mejoramiento de Caminos y Puente en el Corregimiento de Remance.	Social	Transporte	Municipio	2018	B/.53,035.71

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Mejoramiento de Caminos en el Distrito de San Francisco	Social	Transporte	Alcaldía	2019	B/.53,035.71
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de San Francisco-cabecera.	Social	Transporte	Municipio	2019	B/.53,035.71
Mejoras de caminos en el Corregimiento de San Jose.	Social	Transporte	Municipio	2019	B/.53,035.71
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de Corral Falso.	Social	Transporte	Municipio	2019	B/.53,035.71
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de San Juan.	Social	Transporte	Municipio	2019	B/.53,035.71
Mejoras de Caminos y Vado en el Corregimiento de Los Hatillos.	Social	Transporte	Municipio	2019	B/.53,035.71
Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de Remance.	Social	Transporte	Municipio	2019	B/.53,035.71

## **PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE SAN FRANCISCO**

### **CON FONDO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM)**

El Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, incorpora las partidas presupuestarias que corresponden al Programa Nacional de Desarrollo Local a partir del Presupuesto General del Estado 2016, así como los que se asignen a futuro. Su Objetivo es: Concentrar los esfuerzos del Estado en brindar respuesta a las necesidades socioeconómicas de las comunidades, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de la ejecución de proyectos de inversión en todo el país.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Secretaria Nacional de Descentralización, transferirá los fondos a la cuenta de Fondo de Inversión de las Alcaldías y Juntas Comunales, previa consignación de las partidas respectivas en el Presupuesto General del Estado; del total asignado se deberá destinar:

70% para Inversión

30% para Funcionamiento

100% total asignado

Los recursos procedentes del Impuesto de Inmuebles serán destinados a proyectos tales como:

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Adquisición para Servicios Comunitarios	Jurídico Institucional	Transporte	Alcaldía	2018	B/.32,000.00
Mejoramiento de Capillas en el Distrito de San Francisco.	Social	Multisectorial	Alcaldía	2018	B/.11,000.00
Adquisición de materiales para mejoramiento de Cementerio Municipal.	Social	Multisectorial	Alcaldía	2018	B/.12,000.00
Subsidio Funerario en el distrito de San Francisco.	Social	Multisectorial	Alcaldia	2018	B/.4,230.00
Adquisición de Bienes y Servicios para agasajos y otras actividades comunitarias.	Social	Multisectorial	Alcaldia	2018	B/.15,230.00
Apoyo Económico a Ancec	Social	Multisectorial	Alcaldia	2018	B/.1,000.00
Mejoras de Viviendas en el Corregimiento de San Francisco.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Otras Asistencia Sociales en el corregimiento de San Francisco.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.11,000.00
Mejoras a Iglesia en el Corregimiento de San Francisco.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.5,000.00
Mejoras a Cementerio Municipal de San Francisco.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.2,000.00
Adquisición de Paneles Solares en el Corregimiento Cabecera.	Social	Electrificación	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Adquisición de Implementos Deportivos para la Liga Deportiva del Distrital de San Francisco.	Social	Deporte	Junta Comunal	2018	B/.4,630.00
Construcción de aceras en el Corregimiento de San Francisco.	Urbana	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.2,000.00
Asistencia Educativa para estudiantes del Corregimiento de San Francisco.	Social	Educación	Junta Comunal	2018	B/.9,600.00
Mejoras de caminos en el corregimiento de San Francisco.	Económico	Transporte	Junta Comunal	2018	B/.12,000.00

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Mejoramiento de viviendas en el corregimiento de San José.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2018	B/.14,000.00
Suministro de Paneles Solares en el corregimiento de San José.	Social	Electrificación	Junta Comunal	2018	B/.10,000.00
Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias en el corregimiento de San José	Social	Multisectorial	Junta comunal	2018	B/.9,000.00
Mejoramiento de Capillas en el Corregimiento	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.8,000.00
Construcción de Aceras en el Corregimiento	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.6,000.00
Adquisición de Implementos Deportivos para la liga deportiva del Corregimiento de San José	Social	Deporte	Junta Comunal	2018	B/.9,230.00
Mejoras de Viviendas en el corregimiento de Corral Falso.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2018	B/.6,000.00
Mejoras de Capilla en el Corregimiento de Corral Falso	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Construcción de casetas de descanso en los cementerios del corregimiento de Corral Falso.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.9,000.00
Asistencia Social en el Corregimiento de Corral Falso	Social	Obras Sociales	Junta Comunal	2018	B/.5,000.00
Mejoras de parque en la comunidad de el Espavé	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.26,000.00
Construcción de cerca Perimetral escuela el Espavé	Social	Educación	Junta Comunal	2018	B/.7,460.00
Adquisición de instrumentos musicales en el Corregimiento de San Juan.	Social	Educación	Junta Comunal	2018	B/.3,000.00
Adquisición de equipos comunitarios en el Corregimiento de San Juan.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.9,000.00
Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias en el corregimiento de San Juan.	Social	Multisectorial	Junta comunal	2018	B/.10,000.00

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Mejoramiento de viviendas en el Corregimiento de San Juan	Social	Vivienda	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Mejoramiento de Capillas en el Corregimiento en el corregimiento de San Juan.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.7,500.00
Adquisición de paneles solares en el corregimiento de San Juan.	Social	Electrificación	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Adquisición de insumos agrícolas en el corregimiento de San Juan.	Económico	Agropecuario	Junta Comunal	2018	B/.5,730.00
Subsidios Funerarios en el corregimiento de San Juan	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.2,000.00
Mejoramiento de vivienda en el corregimiento de Los Hatillos.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Subsidio Educativo en el corregimiento de Los Hatillos	Social	Educación	Junta Comunal	2018	B/.7,000.00
Subsidio funerario en el Corregimiento de los Hatillos	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.5,000.00
Adquisición de Insumos Agrícolas en el corregimiento de Los Hatillos.	Económico	Agropecuario	Junta Comunal	2018	B/.13,000.00
Mejoramiento de caminos en el corregimiento de Los Hatillos.	Social	Transporte	Junta Comunal	2018	B/.20,000.00
Suministro e Instalación de Paneles Solares en el corregimiento de Remance	Social	Electrificación	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Adquisición de Insumos y Equipo Agrícola en el corregimiento de Remance	Económico	Agropecuario	Junta Comunal	2018	B/.9,000.00
Adquisición de Implementos Deportivos para ligas deportivas del corregimiento de Remance	Social	Deporte	Junta Comunal	2018	B/.8,460.00
Mejoramiento de viviendas en el corregimiento de Remance.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00
Subsidio Funerario en el Corregimiento de Remance	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.2,000.00
Subsidio Económico para ANCEC	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.1,000.00
Adquisición de Bienes y Servicios para agasajos y otras actividades comunitarias en el Corregimiento de Remance.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2018	B/.10,000.00
Mejoramiento de Caminos en el corregimiento de Remance.	Social	Trasporte	Junta Comunal	2018	B/.15,000.00

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN
Mejoramiento de Parques	Social	Transporte	Alcaldía	2019
Construcción de Acera en el Corregimiento de San Jose.	Jurídico Institucional	Multisectorial	Alcaldía	2019
Construcción de las Corregidurías de San Jose, San Juan.	Jurídico Institucional	Multisectorial	Alcaldía	2019
Manejo de Otras Asistencias Sociales en el distrito de San Francisco.	Social	Multisectorial	Alcaldía	2019
Mejoramiento de calles internas en el Corregimiento de San Jose.	Económica	Transporte	Municipio	2019
Construcción de Potabilizadora en el Corregimiento de San Jose.	Físico Ambiental	Multisectorial	Municipio	2019
Mejoramiento de Caminos (San Jose-La Bodega)	Económica	Transporte	Municipio	2019
Mejoramiento de Caminos (San Jose-Los Bordes)	Económica	Transporte	Municipio	2019
Mejoras de canchas deportivas en el Corregimiento de San Jose.	Social	Deporte	Municipio	2019
Construcción de Junta Comunal de San Jose.	Jurídico Institucional	Multisectorial	Municipio	2019
Construcción de Centro de Acopio para pequeños productores.	Económica	Multisectorial	Municipio	2019

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN
Mejoras de Viviendas en el Corregimiento de San Francisco.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2019
Manejo de Otras Asistencia Sociales en el corregimiento de San Francisco.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Adquisición de Paneles Solares en el Corregimiento Cabecera.	Social	Electrificación	Junta Comunal	2019
Adquisición de Implementos Deportivos para la Liga Deportiva del Distrital de San Francisco.	Social	Deporte	Junta Comunal	2019
Asistencia Educativa para estudiantes del Corregimiento de San Francisco.	Social	Educación	Junta Comunal	2019
Mejoras de caminos en el corregimiento de San Francisco.	Económico	Transporte	Junta Comunal	2019
Mejoras de Viviendas en el corregimiento de Corral Falso.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2019
Mejoras de Capilla en el Corregimiento de Corral Falso	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Asistencia Social en el Corregimiento de Corral Falso	Social	Obras Sociales	Junta Comunal	2019
Mejoras de parques en el corregimiento de Corral Falso.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN
Adquisición de equipos comunitarios en el Corregimiento de San Juan.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias en el corregimiento de San Juan.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Mejoramiento de viviendas en el Corregimiento de San Juan	Social	Vivienda	Junta Comunal	2019
Mejoramiento de Capillas en el Corregimiento en el corregimiento de San Juan.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Adquisición de paneles solares en el corregimiento de San Juan.	Social	Electrificación	Junta Comunal	2019
Mejoramiento de vivienda en el corregimiento de Los Hatillos.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2019
Subsidio Educativo en el corregimiento de Los Hatillos	Social	Educación	Junta Comunal	2019
Subsidio funerario en el Corregimiento de los Hatillos	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Adquisición de Insumos Agrícolas en el corregimiento de Los Hatillos.	Económico	Agropecuario	Junta Comunal	2019
Mejoramiento de caminos en el corregimiento de Los Hatillos.	Social	Transporte	Junta Comunal	2019
Suministro e Instalación de Paneles Solares en el corregimiento de Remance	Social	Electrificación	Junta Comunal	2019
Adquisición de Insumos y Equipo Agrícola en el corregimiento de Remance	Económico	Agropecuario	Junta Comunal	2019
Mejoramiento de viviendas en el corregimiento de Remance.	Social	Vivienda	Junta Comunal	2019
Subsidio Funerario en el Corregimiento de Remance	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Subsidio Económico para ANCEC	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019
Adquisición de Bienes y Servicios para agasajos y otras actividades comunitarias en el Corregimiento de Remance.	Social	Multisectorial	Junta Comunal	2019

Mejoramiento de Caminos en el corregimiento de Remance.	Social	Trasporte	Junta Comunal	2019
---	--------	-----------	---------------	------

## BIBLIOGRAFÍA

- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.
- Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.
- Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.
- Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 - 2010. [www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa).
- Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrital. – 2017
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación. Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2012 – 2015 y Municipio de Rio de Jesús, 2016.

- Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2016– 2017.
- Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2017.
- Municipio, Juntas Comunales, Ley N° 66 de Descentralización.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2016.
- Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2007.
- Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.
- Entrevistas al Licdo. Humberto Sánchez, alcalde del Municipio de Río de Jesús. 6 y 8 de agosto del 2017.

